



35 251.

85251

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de S.L. INDUSTRIAS PLASTICAS ANDALUZAS, residente en JEREZ DE LA FRONTERA (Cadiz-España), Mendez Nuñez, nº 8, por: UN NUEVO PORTALAMPARAS PARA UTILIZARLO INDISTINTAMENTE EN CONDUCTORES TRENZADOS, INDIVIDUALES Y DE DOS HILOS.

-Memoria descriptiva-

5.- El presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo sistema de portalámparas, apto para utilizarlo en conductores individuales, trenzados o de dos hilos indistintamente, cuyo registro trata de obtenerse en territorio español de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

10.- Este tipo de portalámparas se empleará generalmente en la rápida instalación de cadenas de alumbrado, pues por sus características evita la pérdida de tiempo que supone tener que raspar los conductores, realizar empalmes en éstos y efectuar por último la unión a los portalámparas según se viene haciendo hasta el presente.

15.- En una hoja de planos que ilustra ésta memoria, se presentan a título de ejemplo dos modos de ejecución del portalámparas que nos ocupa, así como una perspectiva de su montaje.



20.-

La figura 1 muestra la parte superior del casquillo, en la que se aprecia el alojamiento A para el conductor, los conos o puntas metálicas B que penetran en aquel para verificar el conducto y el paso de rosca C donde va acoplada la tapa D que presiona al conductor F contra las puntas B y al mismo tiempo asegura el cierre total del conjunto.

25.-

La figura 2 es la misma pieza provista de dos canales a fin de poder emplear conductores trenzados o individuales.

30.-

La figura 3 representa un ejemplo de la tapa D que lleva unos salientes E, taladrados al objeto de fijarla con tornillos, amarre u otro medio adecuado.

La figura 4 refleja una vista del conjunto totalmente montado, con un conductor de dos hilos y provisto de otro tipo de cierre.

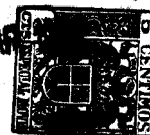
35.-

Como hemos indicado antes, el nuevo portalámparas consiste en un casquillo que en su parte superior va provisto de un cuerpo roscado C, el cual tiene practicado en sentido diametral una canal o alojamiento A para acoger al conductor F; en el fondo de la misma, va convenientemente dispuestos dos conos o puntas metálicas B que perforan el aislamiento de dichos conductores F previamente alojados en la canal, estableciendo así contacto con los hilos, merced a la presión que la tapa D ejerce sobre aquellos, cuando mediante su rosca interna se monta en el casquillo para efectuar el cierre completo del portalámparas.

40.-

45.-

Si se adopta el tipo representado en la figura 2, empleando cordón trenzado, basta con destrenzar el espacio suficiente para situar cada uno de los conductores en una ramura, mientras que si se trata de utilizar conductor individual es suficiente con introducir cada uno de ellos en la respectiva ranura, aplicando seguidamente en ambos casos la tapa roscada D.



50.-

Descrita la naturaleza y objeto de éste Modelo de utilidad, se declara que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por veinte años en territorio español, están comprendidos en las siguientes

-REIVINDICACIONES-

55.-

1ª.- Un nuevo portalámparas para utilizarlo indistintamente en conductores trenzados, individuales y de dos hilos, que se caracteriza porque en la parte superior del casquillo va dispuesto un cuerpo rosado que tiene practicada diametralmente una canal-constituida según los casos por uno

60.-

o dos conductores- en cuyo fondo se sitúan dos conos o puntas metálicas. Dicha abertura aloja los conductores de modo que al cerrar el conjunto mediante una tapa con rosca interna, esta pieza los va presionando para que el aislamiento de cada uno de ellos sea perforado por la respectiva punta metálica, a fin de establecer contacto con los hilos.

65.-

2ª.- UN NUEVO PORTALAMPARAS PARA UTILIZARLO INDISTINTAMENTE EN CONDUCTORES TRENZADOS, INDIVIDUALES Y DE DOS HILOS.-

Tal como queda descrito en la memoria que antecede que consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña una de planos para su mejor comprensión.-

Madrid, 14 de Marzo de 1.953.-



Fig. 1

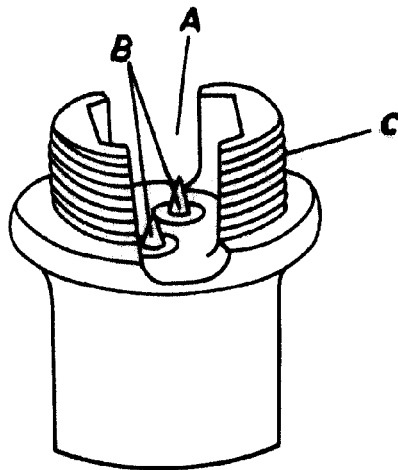


Fig. 2

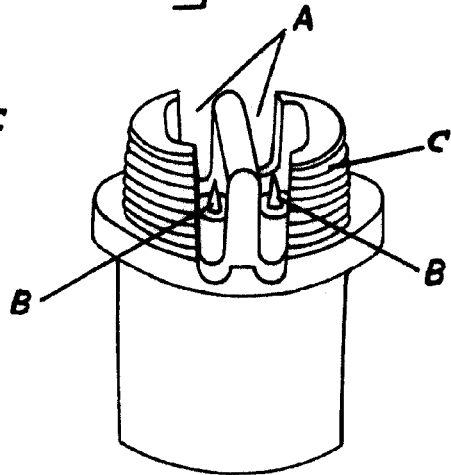


Fig. 3

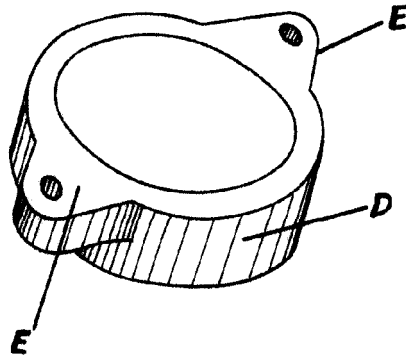
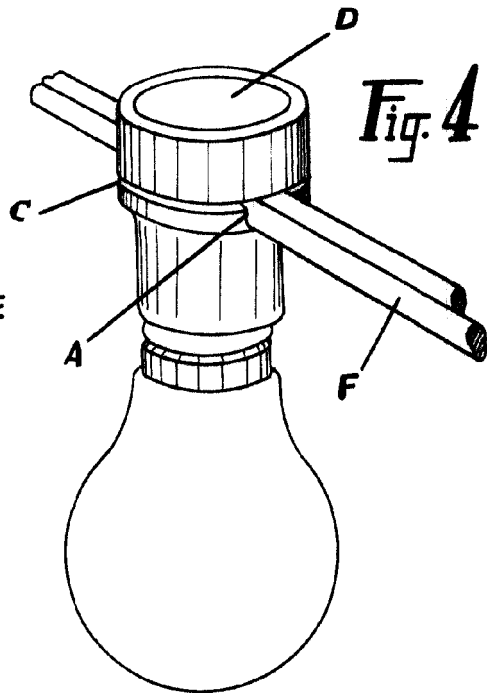


Fig. 4



Escala variable

Rodrigo de la Torre
P. P.